



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

fa

FACULTAD DE
ARTES UNT

FACULTAD DE ARTES
U. N. T.



REDES



Facultad de Artes UNT / Oficial



@FacArtesUNT



Facultad de Artes de la UNT



www.artes.unt.edu.ar



artes@fa.unt.edu.ar



Sistema Guaraní

No seguro | 200.45.169.33/artes/acceso

Google Marketing Automat... facebook símbolos:... Dragon Ball Full Col... Quítale el móvil al n... Ver Películas Online... YouTube to Mp3 C... Zimbra: Redactar Blog d

SIU Guaraní
Sistema de Gestión Académica

Acceso Fechas de examen Validador de Certificados Horarios de Cursadas

Ingresá tus datos

Usuario

Clave

Ingresar

[¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?](#)

SIU Guaraní

Algunas de las cosas que podés hacer con este sistema son:

- Inscribirte a materias y exámenes.
- Consultar el plan de tu carrera.
- Consultar tu historia académica.
- Actualizar tus datos personales.
- Recibir alertas sobre períodos de inscripción o vencimiento de exámenes finales.

<http://200.45.169.33/artes>

Recuperar contraseña

Ingresa tu número de documento y se te enviará un mail con instrucciones para reestablecer tu contraseña

País

Argentina ▼

Tipo de documento

(DNI) Documento Nacional de ▼

Número de documento (sin puntos)

Continuar

SIU Guaraní

Algunas de las cosas que podés hacer con este sistema son:

- Inscribirte a materias y exámenes.
- Consultar el plan de tu carrera.
- Consultar tu historia académica.
- Actualizar tus datos personales.
- Recibir alertas sobre períodos de inscripción o vencimiento de exámenes finales.



1-50 de 4.398 < > ⚙

**Principal**

Social **50 nuevos**
YouTube

Promociones **7 nuevos**
UP - Eventos DC, Naranja, Musi...

 **alumnoseconomicas@w.**

Asistencia de recuperación de contraseña de Guaraní - Este mail fue enviado para iniciar el proceso de recuperación de la cuenta asociada con la dire... 20:32

Recuperar contraseña

Ingresa tu nueva contraseña y podrás ingresar al sistema.

Nueva contraseña

La contraseña debe contener al menos 5 caracteres y estar compuesta de al menos 1 letra en minúscula, 1 letra en mayúscula y 1 número o carácter especial.

Repetir nueva contraseña

Acceder

SIU Guarani

Algunas de las cosas que podés hacer con este sistema son:

- Inscribirte a materias y exámenes.
- Consultar el plan de tu carrera.
- Consultar tu historia académica.
- Actualizar tus datos personales.
- Recibir alertas sobre períodos de inscripción o vencimiento de exámenes finales.

5 Carácteres
1 letra minúsculas
1 letra mayuscula
1 número

Bienvenido

Períodos lectivos

1° anual

- **Tipo:** Anual
- **Fecha de inicio:** 05/04/2019
- **Fecha de finalización:** 10/12/2019

Período de Inscripción a Cursadas Cursadas 2019

- **Inicio de inscripción:** 01/04/2019
- **Finalización de inscripción:** 30/04/2019

Turnos de examen

Promocion 2019

- **Fecha de inicio del turno:** 01/04/2019
- **Fecha de finalización del turno:** 30/11/2019

Llamado 1

- **Inicio de inscripción:** 01/04/2019 00:00
- **Finalización de inscripción:** 30/11/2019 23:59

Encuestas pendientes

Inscripciones

Cuatrimestre ▾

Enero - Abril

	lu	ma	mi	ju	vi	s&
NaN - NaN						
NaN - NaN						
NaN - NaN						

hs

Mayo - Agosto

	lu	ma	mi	ju	vi	s&
NaN - NaN						
NaN - NaN						
NaN - NaN						

hs

Materias:



Calendario Académico

Inscripciones y Reinscripciones

**11 de Febrero al
29 de Marzo 2019**

Ciclo de iniciación

19 de Marzo de 2019

Inicio de Clases

8 de Abril 2019

Exámenes de Mayo

06 al 10 de Mayo de 2019

Receso de Invierno: 10 al 19 de Julio

(sujeto a disposición
del Rectorado)

Segundo Cuatrimestre

Reinicio de clases:

22 de Julio de 2019

Reinicio de clases:

05 de Agosto de 2019
(desde segundo año en
adelante todas las carreras)

Exámenes de Julio/Agosto

1º llamado: 29 de julio a 02 de Agosto

2º llamado: 26 al 30 de Agosto de 2019

Exámenes Septiembre

30 de septiembre al 04 de Octubre

Finalización de clases:

08 de Noviembre

Exámenes Noviembre/Diciembre

1º Llamado 11 al 15 de noviembre

2º Llamado 09 al 13 de diciembre

Exámenes Febrero Marzo 2020

1º Llamado 24 al 28 de febrero 2020

2º 16 al 20 de Marzo 2020

**recuperación de taller del
02 de marzo al 20 de marzo 2020**

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Marzo de 2019

Marzo de 2020

Reglamento de Alumnos

Regularidad

Del Régimen de Regularidad

ARTICULO 1.- Son alumnos/as regulares de una cátedra o materia, aquellos/as que:

- a) hayan cumplido con la inscripción o reinscripción anual
- b) con las exigencias del régimen de correlatividades establecido en el plan de estudios de cada carrera que cursan
- c) que hayan cubierto por lo menos el 75% de asistencia a la totalidad de las clases
- d) que se ajusten a las normas establecidas en el reglamento de cada cátedra.

Regularidad

Del Régimen de Regularidad

ARTICULO 8.- Cuando un alumno/a haya quedado libre en una cátedra o materia por sus inasistencias, este deberá gestionar su readmisión en un plazo no mayor de (15) quince días y ante Dirección Alumnos, quien enviará al Profesor/a responsable de cátedra o materia.

Regularidad

Del Régimen de Regularidad

ARTICULO 9.- Los alumnos/as que hayan cumplido con los requisitos de regularidad de una materia o cátedra, mantendrán su condición de regular por el término de (2) dos años a partir de la finalización del año académico de su cursado.

ARTICULO 10.- Vencido este plazo o habiendo alcanzado un total de (5) cinco aplazos, podrán rendir en carácter de libre, siempre que esta condición esté contemplada en el régimen de aprobación de la materia o cátedra, o cursarla nuevamente.

CONDICIONALIDAD

ARTICULO 14.— Podrán cursar materias como “condicionales” sólo hasta finalizar el primer cuatrimestre de cada año académico, los alumnos/as que no hayan aprobado las o la correlativa anterior que exija el plan de la carrera.

PROTOCOLO

PARA LA PREVENCIÓN DE

VIOLENCIA O

DISCRIMINACIÓN

PLANES DE ESTUDIO

CURRICULA LAV (Licenciatura en Artes Visuales)

Plan de estudio 2018 vigente

PRIMER AÑO

- TALLER I
- HISTORIA GENERAL DEL ARTE
- INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA
- HISTORIA GENERAL DE LA CULTURA
- LENGUAJE VISUAL I
- SISTEMA DE REPRESENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS

SEGUNDO AÑO

- TALLER II
- LENGUAJE VISUAL II
- ESTÉTICA
- HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO Y LATINOAMERICANO
- HISTORIA DE LA CULTURA PRECOLOMBINA Y LATINOAMERICANA

Plan de Estudios (Resolución 2449/98)

Duración: 4 años

Materias: 22

Título: Diseñador de Interiores y Equipamiento

PRIMER AÑO

Materia	Cod	Horas	Duración
Introducción al Diseño Proyectual	01	10	Anual
Lenguaje Visual I	02	10	Anual
Sistemas de Representación	03	8	Anual
Cultura y Diseño	04	6	Anual

SEGUNDO AÑO

Materia	Cod	Horas	Duración
Diseño de Interiores I	05	10	Anual
Lenguaje Visual II	06	10	Anual
Historia del Diseño de Interiores y Equipamiento I	07	6	Anual
Tecnología de los Materiales I	08	6	Anual
Confort Ambiental	09	6	Anual

www.artes.unt.edu.ar

CORRELATIVAS

Sistema de Correlatividades según Resolución N° 594/98 del HCD de la Facultad de Artes

SEGUNDO AÑO

Diseño de Interiores I

Para cursarla tener:

- Introducción al Diseño Proyectual (Aprobada)
- Lenguaje Visual I (Aprobada)
- Sistemas de Representación (Aprobada)

Para aprobarla tener:

- Introducción al Diseño Proyectual (Aprobada)
- Lenguaje Visual I (Aprobada)
- Sistemas de Representación (Aprobada)

Lenguaje Visual II

Para cursarla tener:

DISEÑO

Sistema de Correlatividades según Resolución N° 084/00 del HCD de la Facultad de Artes

Fotografía II

Para cursarla tener:

- Fotografía I (Regular)
- Laboratorio I (Regular)

Para aprobarla tener:

- Fotografía I (Aprobada)
- Laboratorio I (Aprobada)

Laboratorio II

Para cursarla tener:

- Fotografía I (Regular)
- Laboratorio I (Regular)

Para aprobarla tener:

- Fotografía I (Aprobada)
- Laboratorio I (Aprobada)

FOTOGRAFIA

Constancia de alumno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

CONSTANCIA N°

EL QUE SUSCRIBE.....

HACE CONSTAR QUE.....

LE / L.C. o D.N.I N°..... Pasaporte N°..... D.M..... Clase.....

C. I. N°..... Policía de

A pedido de y al solo efecto de ser presentado ante
..... expide la presente CONSTANCIA
que sella y firma en S.M. de Tucumán, a de de

ACERT.26

Sello

.....

Firma

BECAS PROGRESAR



Educación superior

Becas de \$1600 a \$4900 para estudiantes de carreras universitarias o terciarias.

Creemos en la educación para igualar oportunidades.

Ampliamos y mejoramos las Becas Progresar, con un incremento en los montos y nuevos incentivos, para que cada vez más jóvenes puedan terminar sus estudios primarios y secundarios, continuar en la educación superior o formarse profesionalmente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

BOLETO UNIVERSITARIO GRATUITO

Destinado a estudiantes universitarios y terciarios que
asistan a instituciones públicas de nivel superior.

+  REGISTRARSE

 INGRESAR

 REQUISITOS

<http://boletouniversitario.smt.gob.ar>

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



REQUISITOS

- Residir en San Miguel de Tucumán
- Vivir a más de 10 cuadras de la institución o unidad académica
- Estudiar en UNT, UTN, o Terciarios de gestión pública de la capital, y acreditar 2(dos) materias aprobadas por año
- No ser titular registral de automotor/es
- Tu tarjeta BUG será válida solo para las líneas de colectivo que realizan su recorrido en San Miguel de Tucumán(1 al 19)
- Debes registrarte en nuestra web con un e-mail y número de telefono celular UNICOS Y ACTIVOS. Los mismos serán necesarios para validar identidad y para que recibas notificaciones del proceso

DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA NECESARIA A SUBIR EN NUESTRA WEB

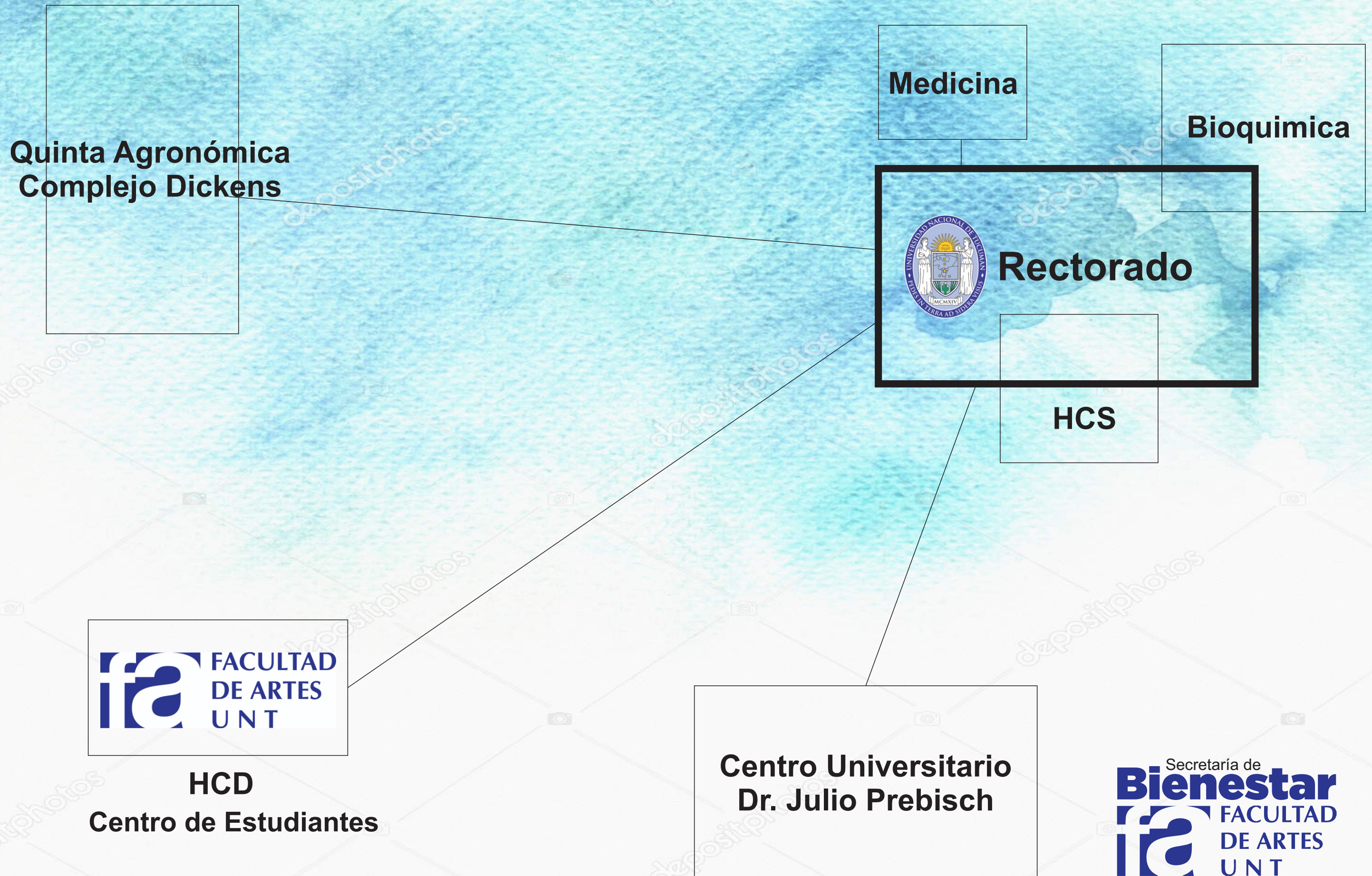
- **Alumnos ingresantes:** Constancia de inscripción a período lectivo 2019
- **Alumnos avanzados:** Certificado analítico, estado académico o de estudio parcial según la denominación en tu institución

INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL BENEFICIO

Universidad Nacional de Tucumán:

- Facultad de Agronomía y Zootecnia
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Facultad de Artes

Organización - Universidad Nacional de Tucumán





Muchas Gracias

Contacto



3813035517

3816010350

Secretaría de
Bienestar
FA FACULTAD
DE ARTES
UNT